

PALAFox ¿FAVORECEDOR DE INDIOS?

Verónica de León Ham

No tienes excusa, ¡oh hombre!,
quien quiera que seas, cuando juzgas:
porque en lo que juzgas a otro,
a ti mismo te condenas.

Pablo, *Rom.*, 2, 1

Introducción

Cuenta el obispo Juan de Palafox y Mendoza que cuando se fundó la gran campana de la Catedral de la Puebla de los Ángeles, con un peso de ciento cincuenta quintales (aproximadamente 6900 kg), “salió algo torpe en el sonido”; un prebendado, comisionado de la obra, se afligió por ese hecho, pero el indio que ofició la factura de la campana le dijo:

No te aflijas, Padre, que luego que naciste, no supiste hablar, y después con el uso hablaste bien; así esta campana ahora está recién nacida, en meneando muchas veces la lengua, con el uso hablará claro.

Y así sucedió, al mover constantemente el badajo, el metal produjo mejor sonido.

Fue un indio quien, con agudeza y prontitud, dio respuesta certera a un problema. La metáfora es clara, pero la quiero trasladar más allá. La Nueva España naciente, con nuevos pobladores, nuevas y muy variadas mentalidades y una cultura muy distinta de la propia, no podría haber hablado sino hasta bien pasado el tiempo. La voz del indio resurge con el “uso”, es decir, cuando, después de un buen tiempo, las nuevas costumbres, la nueva lengua y la nueva idiosincrasia hacen mella en sus conciencias. Y fue el religioso español Juan de Palafox y Mendoza quien trató de portar el estandarte de ese indio agonizante, enfermo de caos mental causado por la llegada de un nuevo mundo. Palafox se puso en el lugar del indígena para “repicar” con estruendo en pro de esas voces calladas.

I. ANTECEDENTES

1. *Los fundadores de las teorías a favor de los indígenas*

Seguidor en cierta medida de teóricos a favor de los indígenas, como los frailes Bartolomé de las Casas, Domingo de Soto y Francisco de Vitoria, Juan de Palafox y Mendoza se inserta en el grupo y los imita al tratar de exaltar las virtudes de los indios, diciendo que en ellos no hay sedición ni rebelión. Ya antes Antonio de Montesinos había exclamado en 1511:

¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? (Las Casas, 1986: 14).

Estas preguntas también las compartió en gran medida el que fuera obispo de Puebla y virrey de la Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza. Las doctrinas a favor de los indígenas de teólogos y juristas como Francisco de Vitoria, Gregorio López, Domingo Soto, José Acosta, Antonio de Córdoba, Vázquez de Menchaca, Luis Molina, Manuel Rodríguez, Domingo Bañez y Francisco Suárez, fueron reconocidas en la época porque

todos los cuales con diversos matices, más de forma que de fondo, rechazan la teoría de la servidumbre natural y consideran que la superioridad intelectual de los españoles no les da derecho a dominar a los indios (Gallegos, 1974: 49).

Si la legislación de las Indias tenía por supuesto fundamental el de que los indios sí eran hombres (y no bestias, como lo afirmaran fray Pedro de Gante, Tomás Ortiz o Juan Ginés de Sepúlveda), la segunda premisa era que necesitaban protección y tutela, principalmente de clérigos, opinión que compartía enteramente Juan de Palafox, en su llegada a la Nueva España en calidad de virrey y de obispo cardenal de la Catedral Metropolitana.

2. *Las teorías a favor de los indígenas*

La infamia y la calumnia de las que fueron objeto los indios mexicanos descubren un mundo de humillación, mundo del cual dan noticia muchos escritores, entre ellos Palafox. La verdadera significación de la obra palafoxiana radica en el hecho de que es necesario comprender a esos hombres que fueron golpeados por el dominio del más fuerte y que para huir de él se refugiaron en la idea de Dios, por supuesto, traída de occidente.

Palafox reconoce que ni la labor de virrey ni la de visitador eran suficientes para alcanzar a ver y mandar averiguar las verdades que de los indígenas se escondían; la única posibilidad para develar estas verdades la tenía el prelado (es decir, él mismo como hombre religioso), pues éste era reconocido como un verdadero pastor que sabe reconocer y llamar a sus ovejas. Dice Palafox:

Porque las leyes sin observancia, señor, no son más que cuerpos muertos, arrojados en las calles y plazas, que sólo sirven de escándalo de los reinos y ciudades, y en que tropiezan los vasallos y ministros, con la transgresión, cuando habían de fructificar observadas y vivas toda su conservación, alegría y tranquilidad (Palafox, 1950: 11).

Muy posiblemente Palafox fue lector de las teorías que a favor de los indios se habían escrito aproximadamente 50 años antes. De entre ellas está por ejemplo la de Antón Montesinos, como lo llama Las Casas, quien dice:

¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? (Las Casas, 1986: 13).

Asimismo, tenemos a un Palafox preocupado por la condición de subordinación en la que se encontraban los indígenas, y concuerda también con fray Bernardino de Mesa cuando éste dice que los indios eran libres y

súbditos vasallos de su alteza y no sus siervos, justamente se les podrán imponer y pedir servicios tales que fuesen dentro de los límites de vasallos, porque los indios no eran siervos por derecho, porque no fueron conquistados al principio por la introducción de la fe, ni por razón de su infidelidad, porque la infidelidad en ellos no era pecado; ni menos son siervos por compra, ni menos son siervos por natividad, porque naturalmente todos los hombres son libres [...] (Las Casas, 1986: 33).

Otra de las teorías que, de cierta manera, Palafox aceptaba, era la que Mesa compendió en siete puntos, los cuales resumo enseguida: 1) el rey estaba obligado a mandar prelados para la conversión de fe de los naturales; 2) los indios deben verse como vasallos y no siervos; 3) el indio no posee riquezas naturales o artificiales, por tanto su tributo al rey será él mismo; 4) es obligatorio que el indio reciba ejercicios espirituales y corporales; 5) el indio debe aprender las cosas de la fe y estará en manos de fieles de buena conciencia; 6) los indios repartidos a los fieles están obligados a servirlos y darles mantenimiento; 7) el rey está obligado a proporcionar a los indios haciendas y casas para que no sientan que son siervos.

A guisa de apostilla, estoy obligada, sin embargo, a aclarar que el propio Palafox tiene un doble discurso en lo referente a la defensa del indígena. En su acaso, la buena intención de defender la causa indígena, al mismo tiempo revela su mentalidad de español conquistador. Así tenemos pues que confunde los términos “vasallo” y “siervo”, sin delimitar bien a bien la diferencia. Sobre el término “vasallo”, las opiniones de los juristas y moralistas se dividen en dos grandes grupos: el primero, que dice que todos los gobernados, es decir, los súbditos, le deben obediencia al gobernante; el segundo, que dice que hay una relación subordinante en algún estrato de la sociedad con respecto a otro, es decir, el siervo. Según Muriá (1973: 173-174), hubo tres grandes grupos de teóricos que utilizaron los dos términos de manera diferente: el primero, que utilizó los dos, estuvo representado por Hernán Cortés, Motolinía, Las Casas y Torquemada. El segundo, con la acepción de súbdito, representado por Bernal Díaz del Castillo,

Sahagún, Boturini y Veytia. El tercero, con la acepción de siervo, representado por Gómara, Tezozómoc y Acosta. El obispo Palafox se podría ubicar en el primer grupo, pues utiliza las dos acepciones: “utilísimos y fidelísimos vasallos de las Indias”, “fidelísimos vasallos de Vuestra Majestad”, “ser vasallos de su católica y religiosísima Corona”, “les habían de venir unas naciones a quien habían de servir”, “obedecen y sirven a la Corona”, etcétera, tan sólo por mencionar algunos ejemplos. De igual manera los llama “hijos” y “ovejas mansísimas” porque con mucho afecto y devoción “se sujetaron al Real dominio de Vuestra Majestad y entraron a serle súbditos y vasallos, en que han excedido a cuantas naciones se han sujetado a otro príncipe en el mundo” (Palafox, 1950: 18). Con ello, doy noticia de cómo veía Palafox al indígena mexicano, a veces como súbdito, pero también a veces como siervo, con una clara intención de mantener al indígena en su condición de servidumbre ante la Corona española.

II. PALAFOX ¿FAVORECEDOR DE INDIOS?

1. *Un matiz indiano. Generalidades.*

No hay duda de que la afición del jurista y teólogo Palafox a las tierras novohispanas (y particularmente por las poblanas) dejó legados literarios, históricos, artísticos e incluso arquitectónicos, como la catedral de Puebla. Llevó a cabo portentosas reformas políticas, eclesiásticas y hasta educativas, pasando por las jurídicas y morales. Realizó grandes obras materiales y todo ello a costa de enormes sacrificios y de las persecuciones que sufrió a causa de su enconada lucha con los jesuitas.

A su llegada a la Nueva España se adjudicaron a Palafox los cuatro cargos mayores que podía otorgar la monarquía: visitador general de la Nueva España; obispo de la Puebla de los Ángeles (1640-1649); arzobispo de México (1642-1643) y virrey interino, al sustituir al depuesto marqués de Villena; además de capitán

general de todas las fuerzas militares, presidente de la Real Audiencia de México, visitador de los ministros y tribunales y juez de residencia de tres virreyes: Cerralbo, Cadereyta y Villena. Cabe mencionar que estos puestos no habían sido ejercidos al mismo tiempo anteriormente por ninguna persona.

Durante su interinato como virrey, Palafox logró muchas e importantísimas modificaciones: se repararon los servicios públicos del agua y los graneros; se organizaron doce nuevas compañías militares con fines de defensa; se mejoró considerablemente la organización de la Iglesia, y, en cuanto a educación, se estableció el reglamento de la Real y Pontificia Universidad de México; por orden de la Corona fortificó los puertos de Acapulco y Veracruz; puso al corriente los tribunales, ajustándolos a las cédulas y a sus decretos correspondientes, y al mismo tiempo dio sentencia a tan grande número de juicios y pleitos “que a muy pocos meses más, se hallaron desocupados los relatores, por haberse sentenciado todos los atrasados de quince a veinte años” (Palafox, 1968: XXIX), es decir, que aceleró en medida considerable todos los procesos legales que estaban rezagados.

Mientras Palafox se destacaba por realizar en poco tiempo tantos beneficios, su labor protectora para con los indios no se hizo esperar más. Los religiosos españoles encargados de la evangelización se hacían llevar por esclavos en los caminos escabrosos que impedían el paso de los caballos, pero Palafox nunca permitió esto; al contrario, se sabe que precisó en muchas ocasiones de andar a pie, aun en los caminos más peligrosos, con tal de no utilizar a los indígenas como animales de carga. Es entonces cuando comienza en Palafox una bien intencionada lucha a favor de los indígenas.

Dice Federico Gómez de Orozco en su prólogo al *Libro de las virtudes del indio* de Juan de Palafox y Mendoza:

De las numerosas obras salidas de la pluma del señor obispo de Puebla, el *Libro de las virtudes del indio* (mexicano), es sin duda una de las más interesantes [...]. Escrito por su autor en forma de memorial para

informar al Rey de España don Felipe IV, de la triste condición en que estaba una parte no despreciable de sus súbditos en América, el buen obispo se da al estudio del indio, explorando con ojo certero y juicio claro la idiosincrasia indígena y la encuentra llena de buenas cualidades o VIRTUDES, como él las llama (Palafox, 1950: VIII).

El objetivo de Palafox al escribir este libro es recrear una escena totalmente diferente del indio. Así, dice el obispo:

Es mi fin explicar los méritos del indio, tan remoto vasallo de vuestra Majestad y que tan crecidos favores ha merecido siempre de su piedad, para que los continúe y honre con hacerlos eficaces con la ejecución de sus reales cédulas y leyes, sin notar naciones algunas, en todas las cuales es fuerza que haya inclinaciones buenas y otras reprobadas (Palafox, 1950: 31).

De igual manera recalca que su afán no es hablar sobre los errores en los que, por ser humanos, los indígenas también incurrían, y expresa: “No refiero a Vuestra Majestad lo que padecen en este discurso, donde hablo de sus virtudes, por no mezclar con ellas ajenos vicios” (Palafox, 1950: 37).

El indígena mexicano, dotado de falsos prejuicios, fue en la época de la regencia de Palafox objeto de abusos y atropellos injustificados. Pero, a pesar de ello, el obispo trata de realizar una labor encomiástica y hace brotar de ese pasado oscuro y doloroso, el inconfundible valor de una raza de extrema calidad que se vino a reducir en nada después de la Conquista. Ya lo dice Gómez de Orozco al final de su prólogo: “La lectura íntegra y cuidadosa de este libro puede tener todavía mucho interés para elevar la condición del indio, tan alabado y enaltecido en teoría, pero tan desdeñado y olvidado de hecho”. Y es verdad que a través de la historia de todos los tiempos, las razas oriundas han sido perjudicialmente consideradas por los extraños, como inferiores.

Con una visión muy particular y en este su discurso ambiguo, Palafox pareciera partidario de la colonización del indígena, pues lo pinta dócil ante una conquista geográfica, política e ideológica. Según relata Palafox, Moctezuma y sus gobernantes

se dispusieron... a ofrecer obediencia al invictísimo emperador Carlos V y pagarle tributo, y juntaron tesoros para remitírsele... [y después de que] quisieron apartarse de esta primera obediencia; ya segunda vez conquistados y sujetos, no han intentado más apartarse de la Corona de Vuestra Majestad, sino que le obedecen y sirven con rendidísima obediencia y lealtad (Palafox, 1950: 19).

Sin embargo, siendo Palafox un hombre religioso, revela un fenómeno bien conocido: los hombres de iglesia estaban muy cerca de experimentar y reconocer los padecimientos y suplicios que sufrían aquellos a quienes les era destinado catequizar: los indígenas del Nuevo Mundo. Las obras hagiográficas (háblese de vidas de santos y santas, de monjas o de sacerdotes), incluso la poesía religiosa, trascendieron su cometido meramente literario y se transformaron en sermones, homilías u oraciones que servían para evangelizar a los “ateos indígenas”, pero también para hacerles comprender que el mundo de dolor que estaban padeciendo acabaría muy pronto. En un afán meramente catequístico (De León, 2005: 123-128), Palafox expresa en su “Glosa a la contrición”:

A vuestra santa inspiración respondo
que de mi enfermedad quiero ser sano
y de este pozo, tan oscuro y hondo,
saldré libre, pues vos me dais la mano;
ninguna de mis llagas os escondo,
antes busco el colirio soberano
que cura, fortifica y desencanta,
por vuestra cruz y vuestra sangre santa.

(Palafox, 1667)

Juan de Palafox y Mendoza, en el *Libro de las virtudes del indio*, exhibe las vivencias cotidianas de hombres pobres, inmersos en un mundo de revueltas ideas, y da a conocer la pobreza, el dolor y el miedo de quienes nada esperaban en la vida, es decir, los indígenas, que, a su vez, estaban en medio de dos culturas: la propia y la ajena.

En condiciones similares, y a pesar de que por cédulas reales los indios deberían estar protegidos de toda clase de servilismo, esclavitud o malos tratos, Palafox observó que aquellos continuaban en muy dolorosa servidumbre. Entonces bajó los precios exagerados en el comercio y no consintió que los alcaldes y demás gente de altos puestos oprimiesen al indio. La penosa condición en la que encontró a numerosas familias indígenas y los falsos prejuicios que tenían los españoles con respecto de ellas, impulsaron al obispo a resaltar las cualidades morales de los indios.

Habla Palafox sobre los indios y las provincias de la Nueva España:

donde yo he servido estas ocupaciones que he referido, y no de otras, si bien las del Perú son en muchas cosas muy semejantes a ellas, aunque con alguna diferencia en la condición de los naturales (Palafox, 1950: 12).

Aunque Palafox no especifique en qué radica esta diferencia, sí acepta que los dos hemisferios en que se divide “la América”, es decir, la septentrional y la meridional, son como “dos hermanos gemelos que nacieron de un vientre y en un mismo tiempo y hora”. Más adelante hablaré sobre la concepción de matrimonio entre los dos continentes que tenía Palafox.

2. *Las virtudes del indio*

La visión que tenía Palafox de los indios fue muy distinta de la de los primeros conquistadores; veía a un indígena limpio en cuerpo y en alma, colmado de virtudes y dignidades; y precisamente nos dice al respecto:

Un día antes que comulguen, señaladamente las indias, ayunan rigurosamente, y deseando que a la pureza del alma corresponda la del cuerpo, se ponen ropa limpia y se lavan los pies, porque han de entrar

descalzos en la iglesia, y cuando vuelven de estar en ella perfuman los santos de su casa en señal de reverencia, y aquel día, o se encierran a rezar delante de ellos o se están todo él en las iglesias, o visitan los templos de la ciudad o lugar donde se hallan, y todo esto con grande humildad y devoción, que nos da que aprender a los ministros de Dios (Palafox, 1950: 16).

Como parte de la labor evangelizadora (no hay que olvidar que, entre otras cosas, evangelizar significaba colonizar), Palafox exigió que los doctrineros debían ser gente preparada, dominar la enseñanza religiosa y, algo muy importante, conocer las lenguas indígenas. La imperiosa necesidad del aprendizaje y dominación de estas lenguas se debía sobre todo a la defectuosa evangelización a través de intérpretes, pues si entenderse era difícil, lo era aún más el transmitir una ideología nueva. Por ese entonces el obispo erigió el Seminario de San Pedro y San Pablo, con el deseo de que existieran ministros que supiesen hablar las diversas lenguas de los indígenas. Para ello, estableció que ningún presbítero se ordenara si no sabía la lengua mexicana o no mostraba un certificado de que la estaba estudiando. El sincretismo religioso se extendió incluso a la vida social: en sus colegios se vio a niños indígenas tomando clases al lado de niños españoles, hablando y aprendiendo al mismo tiempo la lengua española y las lenguas indígenas. Así, es claro que Palafox rechazaba categóricamente que a los indios se les considerara “extranjeros” o “súbditos poco seguros”, por no pertenecer a la corte española.

A través de martirologios, sermones y homilías “se manifiesta cuánta sangre de mártires costó el establecer [la fe católica] y cuánta después de conservarla” (Palafox, 1950: 13). Siendo él un hombre religioso, explica que en más de 300 años “se defendió la idolatría de la religión cristiana y con la espada en la mano, con infinita sangre, conservó acreditada y falsamente adorada su errada creencia y culto” (Palafox, 1950: 13).

Y precisamente en ese proceso de evangelización Palafox pudo darse cuenta de que los indios no conocían la codicia, ni la am-

bición “porque no aman el dinero ni la plata”. No conocen la soberbia porque

los más presumidos de ellos en poniéndosele delante el español, aun el mulato y el mestizo o el negro, como corderos mansísimos se humillan o se sujetan y hacen lo que les mandan, y no hay nación en el mundo que así cumpla el precepto de San Pablo a la letra: *subditi sa-teomni humana creatura*¹ [...] Sujetaos a toda criatura, como estos pobrecitos indios, cuya humildad, subordinación y resignación, antes ha de causar lástima, amor, deseo de su bien, descanso y alivio, que hacerle más duro e intolerable el poder (Palafox, 1950: 29).

Con ello, Palafox, en ese doble discurso del que no puede desprenderse el conquistador del religioso, está justificando una colonización pacífica por parte de España. En su visión muy particular, la subordinación política se confunde con la subordinación religiosa; y la humillación social, con la humildad del alma; y, si esto verdaderamente es así, entonces el indígena, siguiendo los cánones católicos, debía humillarse ante el yugo. Una vez humillado, el indio sería incapaz de conocer la felicidad y de aspirar a más de lo que el español le “otorgaba”; se sentiría inválido y podría acatar, “sin deseos que los inquieten”, los mandatos que se le adjudiquen:

ellos [los indios] no conocen la envidia, porque no conocen la felicidad, ni hacen caso de ella, ni aspiran más que a vivir y a que se olviden de ellos, y como quiera que su ambición es ninguna, no puede ser alguna su envidia, ni los deseos los inquietan a tener más de aquello que les dan, ni les afligen o entristecen ajenas dichas, porque no llegan a pretenderlas ni procurarlas (Palafox, 1950: 30).

Esto suena terrible. ¿Cómo podía ser feliz un pueblo recién sojuzgado? ¿Cómo podía ser feliz un pueblo que acababa de perder sus tierras, su forma de vida, su libertad? ¿Cómo podía ser feliz un

¹ Palafox olvidó mencionar en qué parte de las epístolas de San Pablo se encuentra la referencia. Lo más cercano a esta forma es: *Subiecti igitur estote omni humanae creaturae* (1 Pe, 2, 13), que significa “permaneced sometidos a toda criatura humana”. El dato me fue proporcionado de modo verbal por José Molina Ayala.

pueblo que había sido privado del fruto de su trabajo y que debía privarse de su libertad? No es fácil, acaso sea imposible, establecer un momento determinado en la historia en el que nuestro pueblo dejó de ser feliz, pero yo me aventuro a afirmar, con riesgo a equivocarme, que fue justamente cuando llegó el conquistador, y es en este momento cuando el indio dejó de pedir más de lo que se le daba, justamente porque no se le daba nada. Por lo visto, Palafox pensó que es una virtud el no ser feliz y no pretender la dicha, pero yo me pregunto: ¿Es una virtud no procurarse la vida? ¿Es una virtud el no luchar por la eterna memoria de un pueblo? La respuesta es sí, según la visión del español religioso que estaba indiscutiblemente al servicio de la Corona y que pugnaba por la evangelización del indígena.

Éste se ve entonces como un hombre inconsciente; inconsciente de la muerte de su propia cultura y del resurgimiento de otra muy diferente. Sin embargo, a pesar de su inconsciencia, el indígena gozaba de la mayor de las virtudes humanas: la honestidad. Dice el obispo que “entre ellos no hay ladrones, ni qué hurtar, y viven en una santa ley, sencilla y como era la de la naturaleza” (Palafox, 1950: 34). Su pobreza se extendía tanto que sólo en el vestir necesitaban de “una tilma que les sirve de capa, una túnica o camisa de algodón y unos calzones de lo mismo... ordinariamente andan descalzos y descubiertos” (Palafox, 1950: 34). Sus pertenencias se reducían solamente a

imágenes de santos de papel,... un petate o estera de la tierra, sobre que duermen, que aún no es tabla, y un madero que les sirve de almohada y un canto que se llama metate, donde muelen un puñado de maíz, de que hacen tortillas que los sustentan... y no hay indio que teniendo esto se juzgue pobre ni pida limosna, ni se queje de la fortuna, ni envidie, ni pretenda, ni desee, y si los conservaran en esta honesta pobreza y ejercicio, se tendrían por felices, y, sin duda alguna, en mi estimación lo fueran (Palafox, 1950: 34).

Pero en este sentido, vuelvo a preguntar: ¿Cómo un pueblo podría ser ladrón si no conocía siquiera el poder del dinero? ¿Cómo

un pueblo podría hurtar riquezas si todas ellas iban a parar directamente a las arcas de la Corona española? Es obvio que Palafox cayó en su misma trampa, me refiero cuando éste declara que es muy común confundir las virtudes con los vicios:

Y porque es muy ordinario, señor, a las excelentes virtudes deslucirlas con el nombre de los vicios e imperfecciones más vecinas, y llamar a la paciencia, cobardía; y al valor, crueldad; y a la liviandad, galantería; y al celo santo, inquietud y ambición; y a esta docilidad de los indios le suelen llamar credulidad y facilidad, por dejarse sujetar a la Real jurisdicción y Corona de Vuestra Majestad, y así la llaman vileza y bajeza de ánimo, y poco entendimiento y discreción (Palafox, 1950: 20).

3. *Los vicios del indio*

Muy al contrario de las virtudes, los deméritos del indio, a vistas del obispo Palafox, jamás se igualarían en número ni alcanzarían la intensidad y la importancia de aquéllas. Sin embargo, no con poca gravedad, Palafox sondea algunas de las faltas en las que el indio incurre, por supuesto, siempre de manera involuntaria. Así, expresa que

también hay algunos indios mandoncillos, rigurosos, codiciosos y altivos, iracundos y sensuales y con otros vicios.

Vaya, no cabe duda de que atribuir semejantes “merecimientos” a los indios no es a nuestros ojos una ofensa; es más bien un elogio. Porque si su pecado fue alzar el rostro por delante y con la frente muy en alto, y que por ello se les tachó de “mandoncillos”, entonces sí son pecadores. Si por ambicionar con ansia la libertad y la justicia que gozaban otros, mas no ellos, se les incriminó de “codiciosos” y “altivos”, entonces sí son pecadores. Si por resistirse al vasallaje y a la rendición letárgica de los evangelistas se les consideró “iracundos”, entonces sí son pecadores.

Por supuesto, para Palafox, el indio pudo haber sido perfecto, si no es porque en su haber cultivó ciertos “pecadillos” que man-

charron su naturaleza incorruptible. De los siete pecados capitales, los indios, según Palafox, incurrían solamente en tres: la pereza, la sensualidad y la gula; pero los justifica diciendo que en cuanto a la primera, tienen muchos maestros para hacerlos diligentes, es decir, los propios evangelistas; en cuanto a la segunda, sólo florece en el momento en el que la tercera (no es estrictamente comida, sino bebidas alcohólicas) causa estos efectos, ya que los priva de sentido. Dice así Palafox:

Es ciertísimo que los indios están más lejos de lo principal y peor de que se compone todo lo malo del mundo, que es soberbia, codicia, envidia, ambición, sensualidad, ira, gula en el comer, pereza (por accidente de los que cuidan de que trabajen), de juramentos, juegos, blasfemias, y finalmente de todos los vicios, si no es el de estas bebidas, que frecuentemente los turban y ocupan los sentidos... porque en todos estos vicios que he referido, se hallan, si no del todo contenidos, muy libres; y de manera que apenas puede decirse que entre ellos hay codiciosos, ambiciosos, ni crueles, ni blasfemos, ni jugadores, ni pródigos, ni avaros, ni los demás vicios que hacen rigurosa guerra a la virtud.

No cabe duda, la pereza, en todos los sentidos, nos persigue desde entonces como un fantasma, pero ¿cómo es posible ser osado y diligente cuando “los que cuidan de que trabajen” (entiéndase a éstos como los verdaderos verdugos, sanguinarios y crueles) no dejaban de pisar las cabezas indígenas? Qué visión tan parcial la de Palafox, porque se trataba únicamente de diferentes formas de vida. Los indígenas no “se hallaban contenidos” antes de la llegada del español, eran hombres libres; y si por condiciones propias de la naturaleza humana se podían encontrar indígenas astutos, recelosos de un futuro incierto, viciosos o virulentos en su pensar y en su accionar (al fin y al cabo nadie es perfecto), sí es un hecho que eran hombres libres.

Insiste Palafox en que los indígenas pecaban en gran medida debido a la embriaguez, porque el pulque, el tepache y el bingú²

² El *bingú* es una bebida fermentada que usan algunas tribus indígenas; está hecha de cabezas de magüey asadas que se fermentan en vasijas que contuvieron

les causaban flaquezas y los inducía al vicio de la sensualidad; pero, al mismo tiempo, los disculpa diciendo:

pero mal podíamos condenar comparativamente a estos miserables indios que pecasen e hiciesen (ocupados y embarazados sus sentidos) lo que hombres muy hábiles, despiertos y políticos, pecan con todos sus cinco sentidos desocupados (Palafox, 1950: 31).

4. *España no está libre de culpa*

Palafox, posiblemente, al no percatarse de que había una contradicción en su sentir, exclama que los mismísimos españoles no estaban exentos de culpa en los “vicios y errores” en los que caían los indios:

si entre ellos [los indígenas] hay algunos ladrones, son los que se han criado y viven con los que no son indios, sino entre nosotros [los españoles] y otras naciones de Europa (Palafox, 1950: 59);

y también declara que

sería preciso mortificar [...] a los que con bien poca razón los mortifican a ellos [a los indios], y mi intento sólo es favorecer[los], si pudiere sin tocar ni desconsolar a los que a ellos lastiman y desconsuelan (Palafox, 1950: 37).

Muy tímidamente, Palafox acepta que el español llegó a enturbiar, de ser posible aún más, el remanso en el que se encontraban las aguas mexicanas. Dice que no se debe considerar que los indígenas gozaban de bajeza de ánimo y poco entendimiento porque “ni son ni han sido tan pusilánimes, ni desentendidos como han pretendido publicarlo por el mundo” (Palafox, 1950: 21). Y es un hecho que los indígenas no pudieron hacer nada ante mil

pulque. Es muy parecida a la *chicha* y al *bingarrote*. Véanse Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, y Malaret, *Diccionario de americanismos*.

trescientos soldados y doscientos caballos que venían secundando a los conquistadores Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez. Más bien, la idea que nos da Palafox de la culpabilidad del español radica en el hecho de que en el momento de la conquista, los españoles introdujeron nuevos y asombrosos elementos a una cultura que los desconocía:

[los indios estaban tan] llenos de admiración y espanto de ver hombres con barbas y a caballo, en animales que nunca habían visto, que [...] creían que eran de una pieza, y medio hombres y medio fieras, viéndolos embestir con tanta ferocidad, y reparando asimismo en lo que sus dioses les tenían dicho de que habían de venir a mandarlos naciones hijas del sol [...], espantados juntamente de las escopetas o mosquetes que resonaban tanto, y viendo que con ellas mataban las gentes, sin ver con qué los mataban, por ignorar aquel secreto y oculta fuerza que arrojaba tan lejos aquellos pedazos de plomo, con que ellos pensaban que aquellos extranjeros eran dioses o *Teules*³ que fulminaban rayos y mataban cuando querían y como querían (Palafox, 1950: 21).

Palafox no niega, es más lo exalta, el valor extraordinario de los indígenas para resistir a tan penosa conquista. Su “grandísima fortaleza de ánimo” se origina en el espanto y el asombro, por supuesto provocado por los españoles; y reconoce que la extrañeza en los indios no es motivo para tenerlos por menos, pues “los españoles [...] son nación belicosa y valerosa” (Palafox, 1950: 23). Si bien es cierto que la intención del prelado fue dar ciertos avisos un poco engañosos de la culpabilidad corrosiva de España en la naturaleza del indígena mexicano, también lo es que no se atreve a declarar abiertamente que el verdadero infractor de toda norma lógica, doctrinal, política, geográfica, y demás, en el mundo indígena fue el español conquistador. Atado inseparablemente a su propia cultura, Palafox no pudo postularse en contra del pueblo

³ En la historia de nuestro pueblo, *teúl*, o *téotl*, “dios”, es el nombre que los mensajeros de Moctezuma dieron a los conquistadores españoles, por considerarlos enviados de los dioses o hijos del sol. Véase Juan Palomar de Miguel, *Diccionario de México*.

español; su dura coraza de nacimiento le impidió resquebrajarse completamente ante el lamento del indio.

III. EL VERDADERO TRASFONDO DE LA TEORÍA PALAFOXIANA

1. *Una colonización pacífica*

En el pensamiento religioso palafoxiano no existe, al menos no de manera evidente, el concepto de colonización ni de conquista religiosa, simplemente porque no hubo una imposición de ideas en un pueblo que, a miras del obispo, aceptó incluso con agrado una nueva religión. Palafox fue seguidor de la ordenanza de Felipe II de que

los descubrimientos no se d[ieran] con título y nombre de conquistas, pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos, no queremos que el nombre dé ocasión ni color para que pueda hacer fuerza ni agravio a los indios (Las Casas, 1982: 8-9).

Palafox no concibe, ni más remotamente, que el indio efectivamente fue conquistado salvajemente. Por supuesto, a más de un siglo después del feroz arribo de los conquistadores, es obvio que el proceso de sincretismo religioso y político entre las dos culturas ya estaba muy avanzado e iba en constante aumento. Por ello, es fácil dilucidar que la sumisión de los “indios infieles” de la que habla Palafox, fue netamente pacífica. Recordemos que el prelado llegó a evangelizar a los diferentes pueblos de la diócesis poblana en 1640. Es claro que la batalla ya la habían hecho otros. Según el obispo, en América, la fe cristiana entró “suavemente” en la cultura indígena, a pesar de estar

deshaciendo y derribando los [templos;] entrando en sus casas y corazones las imágenes, y pisando y enterrando ellos mismos con sus mismas manos su gentilidad, vencida y postrada por el santo celo de la Católica Corona de Vuestra Majestad (Palafox, 1950: 14).

Y también es claro que el obispo de Puebla, después de sembrar su labor evangelizadora en dicho lugar, recolectó elementos con los cuales construyó su propia teoría del indígena novohispano: un indígena dócil y sumiso, sujeto a las imposiciones de los religiosos y de la Corona española:

Porque como quiera que [los indígenas] en sus principios no entraron en la Corona Real por herencia u otro de los comunes derechos, sino por elección de ellos mismos, que voluntariamente se sujetaron al señor emperador Carlos V, y por la aplicación de la Apostólica Sede a la Corona de Vuestra Majestad por santísimos motivos, y una justa conquista y jurídica acción, para introducir estas almas en la Iglesia y apartarlos de muchas idolatrías y sacrificios humanos y otras barbaridades que les enseñaba el demonio, a quien servían, y como quien para sacarlos de aquella durísima esclavitud, los traía al suave dominio de Vuestra Majestad, y de hijos de ira y de indignación, por este medio los reducían sus católicas armas a la libertad de hijos de la Iglesia [...] y que pone en grande obligación a Vuestra Majestad el haber hallado a estos naturales tan fáciles y dóciles a este bien y tan suaves a inclinar la cabeza al yugo de la Real dignidad y jurisdicción (Palafox, 1950: 18-19).

Con esta visión injusta y totalmente arbitraria, Palafox no se percató de que, en su afán de construir una imagen, destruye y desvirtúa otra. Concibe a un indio callado, callado en todos los sentidos, incapaz de incorporarse después de encorvarse ante el yugo, incapaz de luchar por sus derechos y por lo que es suyo. Palafox, quizá sin darse cuenta, pretende españolizar por completo a los indios; y se presenta, con ello, como uno más de todos aquellos misioneros, conquistadores, gobernantes y explotadores que buscaron adaptar lo propio a lo ajeno.

2. El alimento de los dioses

Ya vimos cómo, en un primer intento, Juan de Palafox se inserta en el grupo de los teóricos a favor de los indígenas, al decir que en

ellos no hay sedición ni rebelión. También vimos cómo, luego de las significativas mejoras a nivel administrativo, jurídico, educativo, etcétera, durante su virreinato, su intención fue la de defender al indio, a pesar de llamarlo vasallo y siervo al mismo tiempo. También vimos que, en un segundo intento, escribe su libro de las virtudes del indio para hacer ver a la Corona lo meritorio de su naturaleza y, con ello, poder recibir un mejor trato. Sin embargo, la postura ambivalente en la que navegaba el pensamiento palafoxiano se traslada al mismo tiempo a otra idea: España, el país vencedor es, al final de la batalla, el que sale vencido.

En Palafox es evidente la idea de que la relación entre España y Nueva España era como un matrimonio que debía cumplirse al pie de las letras bíblicas como un rito litúrgico bendecido por Dios, creado el uno para el otro. Para España este matrimonio, a diferencia de otras naciones conquistadoras que veían en sus colonias meramente la fuente de sus riquezas, implicaba, además de esto, la procreación de hijos, es decir, los nuevos frutos que levantarían a una España devastada por guerras anteriores. Así, Palafox pone en el papel del esposo, es decir, el proveedor del sustento, a los indígenas:

Y lo que es más admirable en mi sentimiento, señor, es que siendo tan pobres en su uso y afecto estos naturales indios, y tan desnudos, son los que visten y enriquecen el mundo, y en las Indias todo lo eclesiástico y secular. Porque su desnudez, pobreza y trabajo, sustenta y edifica las iglesias, hace mayores sus rentas, socorren y enriquecen las religiones, y a ellos se les debe gran parte de la conservación de lo eclesiástico. Y [en] cuanto a lo secular, su trabajo fecunda y hace útiles las minas, cultiva los campos, ejercita los oficios y artes de la república, hace poderosos los de justicia, paga los tributos, causa las alcabalas, descansa y alivia [a] los magistrados públicos, sirve a los superiores, ayuda a los inferiores, sin que haya cosa alguna desde lo alto hasta lo bajo en que no sean los indios las manos y los pies de aquellas dilatadas provincias, y si se acabasen los indios se acabarían del todo las Indias; porque ellos son los que las conservan a ellas, y como abejas solícitas, labran el panal de miel para que otros se lo coman; y como ovejas mansísimas

ofrecen la lana para cubrir ajenas necesidades; y como pacientísimos bueyes cultivan la tierra para ajeno sustento; y ellos, señor, y yo, y todos cuantos bien los queremos y solicitamos su alivio, nos contentaremos con que padezcan, trabajen y fructifiquen, como sea con un moderado y tolerable trabajo y pena (Palafox, 1950: 36).

Palafox nos muestra así a una España completamente dependiente de las Indias: “así como los indios son los vasallos que menos han costado a la Corona, no son los que menos la han enriquecido y aumentado” (Palafox, 1950: 26). ¿Quién entonces es el fuerte y quién el débil?

El indígena, visto desde esta perspectiva, es quien alimenta a sus “dioses”, y es quien suministra la materia prima a España, pues “a trabajo alguno no hacen resistencia considerable; si les riñen, callan; si les mandan, obedecen; si los sustentan, los reciben; si no los sustentan, no lo piden” (Palafox, 1950: 53); pero es evidente que éstas fueron las premisas fundamentales con las que frecuentemente se violentaron los pueblos indígenas, de seguro al servicio de usos perversos por parte de los conquistadores.

Los indios también proveían y aportaban tributo a la Iglesia. Al respecto Palafox expresa:

Y en el sustento de los ministros de la Iglesia, religiones y sus ofrendas, son asimismo muy liberales, porque ellos son, señor, fuera de lo que Vuestra Majestad da de sus cajas, los que en toda la Nueva España sustentan [a] los sacerdotes y religiones; ellos dan ración a los maestros de la fe, que de entrambas profesiones los doctrinan; ellos les hacen frecuentes ofrendas; ellos les ofrecen los derechos de las misas; ellos son los que fabrican las iglesias, y esto lo hacen en cuanto ellos alcanzan y pueden, con mucha alegría, suavidad y liberalidad (Palafox, 1950: 16-17).

La visión que nos presenta Palafox de este matrimonio es una España salvadora y una América agradecida por haber desterrado la idolatría y la antropofagia. Se trata entonces de vislumbrar a un indígena productor, generador de vida nueva y revitalizador de un español que antaño se veía dueño y señor de riquezas y de poder.

IV. REFLEXIONES A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es seguro que los mexicanos de los siglos XVI y XVII, al estar obligados a admitir una nueva, diferente e incomprensible cultura, permitieron al mismo tiempo que la suya se transformara en una cultura moldeable. Y es claro que pensadores como Palafox y Mendoza, con esa ambivalencia entre la ideología del conquistador y la del evangelizador, contribuyeron en la transformación de la mentalidad mexicana. Detrás de las “buenas intenciones” del obispo Palafox (con todo lo que las comillas representen), se encuentra una tendenciosa visión del indígena mexicano. No hay duda de que, para él, los indígenas eran como las abejas, porque sin ellos no habría panal de miel; y eran como las ovejas, porque sin ellos no habría lana. Pinta a un indio que es dócil, sí, pero solamente porque sabe agachar la cabeza; que es virtuoso, sí, pero únicamente porque sabe servir a su amo y señor. Es un indio que es libre, sí, pero para servir exclusivamente a España. Es un indio sumiso, sí, pero porque esa mansedumbre, en lugar de ser tomada en el sentido de serenidad y benevolencia, se le tomaba en el sentido de domesticación.

Nada más lejano de la realidad. El mexicano se vio obligado a desempeñar ese papel porque la crueldad con la que fue conquistado lo llevó a eso; es en este momento cuando el mexicano dejó de ser feliz, y de procurarse a sí mismo y a sus raíces la verdadera razón de vivir y de perpetuarse en la memoria eterna de los pueblos. Dijo el apóstol san Pablo: “Hay quien distingue un día de otro, pero hay quien estima iguales todos los días”; y efectivamente, el indio mexicano aprendió a estimar iguales todos los días, a morir lentamente en una somnolencia y una indiferencia extremas que lo precipitaron hacia los linderos del decaimiento y la inconsciencia.

En Palafox y Mendoza no hay una teoría a favor de los indígenas, porque en el fondo el ensalzar las virtudes del indígena era especificar cuáles de ellas convenían a los intereses económicos, políticos y sociales de la Corona en sus persistentes ambiciones

de imperio y de colonización. Aunque acaso lo intentó, Palafox no logró combatir la explotación del indígena; a pesar de pedir un mejor trato para ellos y de no declararlo abiertamente, Palafox valoró a los indios sólo en su calidad de trabajadores que “enriquecían y aumentaban” las riquezas de la Corona; en otras palabras, los convirtió en materia deleznable y perecedera. Qué ironía: pretender, en el *Libro de las virtudes del indio*, iluminar la elogiabile naturaleza de éste y al mismo tiempo quebrantarla. No se puede alumbrar un camino con las teas apagadas.

Sin embargo, Palafox muestra una cultura, con mitos e ideología representativos de los incultos, de los pobres, de los conquistados, de los hombres privados de voz y, por tanto, de su historia propia. El menoscabo de sus valores y el deterioro constante de sus costumbres ancestrales se reafirmaron con una mentira atroz: el indígena, por ser indígena, debía tenerse en lo menos. Un obispo, que rigió como virrey en la Nueva España tan sólo cinco meses y como obispo de Puebla seis años, al parecer rehusó caer en aquella trampa y trató, en tan poco tiempo, de ofrendar su venia a quienes llamaba “miserables y afligidos; pobrecitos e inocentes”. Les lloró “como lloró Raquel por sus perseguidos hijos inocentes: por inocentes, por hijos y por perseguidos”.

BIBLIOGRAFÍA

Directa

- PALAFox y MENDOZA, Juan de
1998 *De la naturaleza del indio*, Puebla, Nuestra República (Serie Documentalia poblana, 7).
1946 *Ideas políticas*, pról. y selec. José Rojas Garcidueñas, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
1950 *Libro de las virtudes del indio*, pról. Federico Gómez de Orozco, México, Secretaría de Educación Pública (Biblioteca enciclopédica popular, tercera época, 219), 1950. Contiene también la *Vida interior*.
1667 *Obras del ilustrísimo y reverendísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza obispo de Osmá, del Consejo del rey nuestro señor. Con Privilegio*, Madrid, Melchor Alegre, 1659-71, 8 v., VI.
1995 *Poesías espirituales. Antología*, ed. y est. José Pascual Buxó y Artemio López Quiroz, present. Héctor Azar, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Seminario de Cultura – Gobierno del Estado de Puebla / Secretaría de Cultura (Serie: Estudios de cultura literaria novohispana, 5), 1995.
1968 *Tratados mejicanos. Memoriales espirituales y epístolas solemnes y Memoriales civiles y Epístolas-Tratados*, ed. y est. prel. Francisco Sánchez-Castañer, Madrid, Ediciones Atlas (BAE, 217-218).

Indirecta

- CASAS, Bartolomé de las, fray
1982 *Doctrina*, pról. y selec. Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Biblioteca del Estudiante Universitario, 22, Coordinación de Humanidades).
1986 *Historia de las Indias*, lib. 3, cap. IV, ed., pról., nts. y cronol. André Saint-Lu, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

- DE LEÓN HAM, Verónica
2005 *Estudio crítico comparativo de las Varias Poesías Espirituales de Juan de Palafox y Mendoza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Centro de Estudios Literarios (Letras de la Nueva España, 11).
- GALLEGOS ROCAFULL, José M.
1974 *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ QUIROZ, Artemio
1999 *Palafox "De escoplo y martillo"*, Puebla, Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla.
- MALARET, Augusto
1946 *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, EMECÉ.
- MURIÁ, José María
1973 *Sociedad prehispánica y pensamiento europeo*, México, Secretaría de Educación Pública (Sepsetentas, 76).
- PALOMAR DE MIGUEL, Juan
1991 *Diccionario de México*, México, Panorama editorial.
- SANTAMARÍA, Francisco J.
1959 *Diccionario de mejicanismos*, México, Porrúa.
- TORRES QUINTERO, Gregorio
1990 *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*, pról. Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México).